



Administración Local

Ayuntamientos

CABREROS DEL RÍO

Habiendo quedado definitivamente aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el Presupuesto para el ejercicio económico de 2025, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2024 en cumplimiento a lo que dispone, el artículo 150. 3 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, se hace público que dicho Presupuesto asciende, tanto en gastos como en ingresos, a la cuantía de euros

Total gastos 266.657,00 Total ingresos 266.657,00

correspondiendo a cada capítulo las cantidades que a continuación se expresan, según siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

	<i>Importe</i>
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
Cap. 1.–Gastos de personal	112.770,00
Cap. 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios	132.887,00
Cap. 3.–Gastos financieros	
Cap. 4.–Transferencias corrientes	6.000,00
<i>B) Operaciones de capital</i>	
Cap. 6.–Inversiones reales	15.000,00
Cap. 7.–Transferencias de capital	
Cap. 8.–Activos financieros	
Cap. 9.–Pasivos financieros	
Total gastos	266.657,00

ESTADO DE INGRESOS

	<i>Importe</i>
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
Cap. 1.–Impuestos directos	125.000,00
Cap. 2.–Impuestos indirectos	
Cap. 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos	35.657,00
Cap. 4.–Transferencia corrientes	102.000,00
Cap. 5.–Ingresos patrimoniales	3.000,00
<i>B) Operaciones de capital</i>	
Cap. 6.–Enajenación de inversiones reales	
Cap. 7.–Transferencias de capital	1.000,00
Cap. 8.–Activos financieros	
Cap. 9.–Pasivos financieros	
Total ingresos	266.657,00

En la referida sesión, también se acordó aprobar la plantilla y la Relación de Puestos de Trabajo de esta Corporación que, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se reproducen a continuación:

Plazas

- 1 Secretario Habilitación Nacional Grupo A1 CD nivel 26 Agrupado 45%
- 1 Operario de Servicios Múltiples Grupo E
- 1 Limpiadora tiempo parcial laboral.
- 5 Laborales temporales subvencionados.

Cabreros del Río, 20 de marzo de 2025.–El Alcalde, Arsenio Melón Llorente.

Administración Local

Ayuntamientos

CABREROS DEL RÍO

INFORMACION PÚBLICA: CUENTA GENERAL 2024.

Formulada, rendida e informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad con fecha de 20 de marzo de 2025, la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2024, integrada por los estados y cuentas anuales a que se refiere el artículo 190 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesta al público en la Secretaría de esta Junta, junto a sus justificantes, por un plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar por escrito las reclamaciones, reparos y observaciones que consideren convenientes.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 193 de la Ley 39/88.

Cabreros del Río, 20 de marzo de 2024.-El Alcalde, Arsenio Melón Llorente.